

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981.

En atención a la situación planteada con motivo de la asignación del cargo de Auxiliar Superior de 6a. (Personal Administrativo y Técnico) necesario para la puesta en funcionamiento de la Secretaría trasladada desde el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata / (ambos de la Provincia de Buenos Aires), en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución N° 1682/80, y teniendo en cuenta que la titular designada en el cargo mencionado revestía con anterioridad la condición de agente reincorporada en cargo de Auxiliar Principal de 3a. (Personal Administrativo y Técnico) (Resolución N° 371/75),

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto el punto 4° de la Resolución n° 371/75.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

The block contains several handwritten signatures in cursive script. The most prominent is a large signature in the center, with the initials 'j.s.' to its left. Below it, there are two more signatures, one on the left and one on the right. At the bottom, there are two more signatures, one on the left and one on the right. The signatures are written in dark ink on a light-colored paper.